



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

“AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MIELSTEIN”

Mercedes (B), 16 de Septiembre de 2021.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 4109/2021--DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 16/09/2021, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8607/2021

Artículo 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la obra tramitada por Licitación Pública N° 41/2021 (2° Llamado) - Expediente N° 4109/2021, denominada “ Materiales y mano de Obra para la construcción del Tendido Eléctrico Urbano”, a la empresa “Rasa Obras y Servicios S.A.” en la suma de pesos VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
(\$20.258.399,85) en los términos del artículos 155º
de la ley Orgánica de las Municipalidades.-

Artículo 2º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto
General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-